



ACTA DEL FALLO DEL JURADO DE LOS PREMIOS DEL IX CONCURSO FOTOGRÁFICO FIESTAS DE GRAUS 2019

En Graus, a 30 de octubre de 2019, siendo las 20:05 horas del día de la fecha, se reúnen los señores miembros del Jurado constituido para fallar los premios del XI Concurso Fotográfico *FIESTAS DE GRAUS* que se relacionan a continuación:

- D^a. Lourdes Pena (Concejala del Ayuntamiento de Graus).
- D^a. Beatriz Coscolluela (Concejala del Ayuntamiento de Graus).
- D^a. Lidia Quevedo (Concejala del Ayuntamiento de Graus).
- D. Jorge Mur (Técnico municipal del Área de Cultura).
- D^a Stephanie Salamero (Técnico municipal del Área de Desarrollo y Fiestas).

Y ejerciendo como secretario del mismo, Javier Senz, auxiliar del Área de Cultura del Ayuntamiento de Graus.

Habiéndose realizado las correspondientes deliberaciones sobre el material presentado, se procede al fallo del Jurado en los siguientes términos:

Primero.- El jurado acuerda por votación, conceder el primer premio del concurso dotado con 300 € a la mejor colección de fotografías de las 5 presentadas, que corresponde al autor cuyo pseudónimo es "VISIÓN", sobre número 5.

Segundo.- Abiertos los sobres con la correspondiente documentación de las 5 colecciones presentadas al concurso y comprobado el sobre cuyo pseudónimo es "VISIÓN", el ganador resulta ser:

Eduardo Lecina Méndez de Graus, Huesca.

Dado por finalizado el acto, firman los asistentes en el lugar y fecha indicados siendo las 20:30 horas del día de la fecha.